

Un estudio histórico crítico necesario acerca de la inspección escolar y el trabajo metodológico en Cuba

A necessary critical historical study about school inspection and methodological work in Cuba

Recibido: | Aceptado: | Publicado:

MSc. Carmen Stuart Gómez*¹

Dr. C. Justo Alberto Chávez Rodríguez*²

Dr. C. Leonardo Pérez Lemus*³

*1 Subdirectora General del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas de Cuba. carmen@iccp.rimed.cu

*2 Profesor del Proyecto institucional gestión científico-educacional. Profesor e investigador Titular. Municipio La Lisa. leonardi@infomed.sld.cu ID_ORCID: 0000-0002-7139-4401

*3 Profesor del Proyecto Institucional de gestión científico educacional. Profesor e investigador Titular. Municipio La Lisa. leplemus@yahoo.es ID_ORCID: 0000-0002-6590-7186

Resumen:

Es bueno significar que la investigación que se realiza intenta favorecer la, existencia de un estudio histórico crítico integrador entre la labor del Inspector y la que le corresponde al Metodólogo. Para el desarrollo de esta investigación se ha realizado un estudio factico de diferentes investigaciones realizadas sobre la Historia de la Educación, defendiendo la concepción que esta es una ciencia autónoma e independiente dentro de las Ciencias de la Educación. En estudio es muy oportuno y necesario para el desarrollo del tercer perfeccionamiento de la educación cubana en la actualidad. Las reflexiones que se brindan por sus autores en este artículo y sus resultados, se sustentan desde el uso de los métodos científicos en el análisis de las fuentes consultadas y de la experiencia vivenciar de éstos, durante más de tres décadas de haber participado en la implementación de estas concepciones.

Palabras clave: inspección, trabajo metodológico, estudio histórico crítico

Abstract:

It is good to mean that the investigation that is carried out tries to favor the existence of an integrating critical historical study between the work of the Inspector and that of the Methodologist. For the development of this research, a factual study of different investigations carried out on the History of Education has been carried out, defending the concept that this is an autonomous and independent science within the Sciences of Education. Under study, it is very timely and necessary for the development of the third improvement of Cuban education today. The reflections provided by its authors in this article and their results are based on the use of scientific methods in the analysis of the consulted sources and the experience of these, during more than three decades of having participated in the implementation. of these conceptions.

Keywords: inspection, methodological work, critical historical study

Introducción

La educación es un fenómeno cultural que ha acompañado al hombre desde que apareció sobre la tierra y la pedagogía es una teoría, un saber, que trata sobre la educación en determinadas condiciones, y su aparición fue posterior al fenómeno educativo.

En este artículo se destaca el hecho que, realmente, no existe un estudio histórico crítico integrador entre la labor del Inspector y la que le corresponde al Metodólogo. Por estas razones nos propusimos realizar esta investigación de corte histórico, partiendo de la contradicción a enfrentar la siguiente: Por una parte, existe un insuficiente estudio histórico acerca de la Inspección escolar y el trabajo metodológico, y por otra, se aprecia la necesidad de realizar dicho estudio, para comprender su desarrollo y poder resolver sus dificultades actuales. Es este artículo se presenta una estrategia teórico-metodológico para enfrentar este estudio, concretando la periodización que se potenciará para ello.

Se parte del Problema de investigación es el siguiente: ¿Cómo ha transcurrido el desarrollo histórico de la inspección escolar y el trabajo metodológico en la educación cubana?

El tema que se deriva de este Problema es el siguiente: Estudio histórico crítico del desarrollo de la inspección escolar y el trabajo metodológico en la educación cubana. El objeto de estudio, esto es, de qué trata la investigación, es: el estudio histórico de la inspección escolar y el trabajo metodológico; y el campo de investigación, que se entiende como las coordenadas espacio-temporales en que el objeto se desenvuelve es: la historia de la inspección escolar y el trabajo metodológico desde la colonia (1763) hasta el (2015) en Cuba. Como objetivo general se propuso: Realizar una valoración crítica de la historia de la inspección escolar y del trabajo metodológico en la educación cubana desde la colonia 1763 hasta el 2018.

Materiales y métodos

En este sentido, se trata de realizar no solo la gestión de la información, cuestión esta de gran importancia, pero, que por sí sola, no hace más que ofrecer noticias al investigador. Estas informaciones recogidas y clasificadas, es necesario, además, que encontrarles sus sentidos, reflexionar sobre ellas, para así lograr los conocimientos necesarios, a partir de ello, se puede comenzar a construir la ciencia, que en este caso es la Historia de la Educación, como una de las Ciencias de la Educación de carácter ilustrativo, como lo es también la Educación Comparada. Aplicando para ello la utilización de métodos teóricos y empíricos. Por el carácter histórico de esta investigación, se apoyara en los presupuestos teóricos del marxismo, y del método filosófico dialéctico-materialista, que resulta ser, también, reconocido como lógica y como teoría del conocimiento.

Entre los principios de la dialéctica a tener en cuenta están: la objetividad de los procesos y fenómenos que se estudian. En este caso, a pesar de que el hecho histórico aparece alejado en el tiempo, resulta que mantiene su objetividad por medio de las fuentes que se emplean para ello, y de la gestión que se haga de estos, como de la información y la del conocimiento, que propicia la formación de principios, y conceptos que resultan la base del conocimiento, aunque siempre, el hecho histórico pasa por la subjetividad del sujeto que lo estudia; la historicidad, en este caso, se aprecia como fundamental, el proceso de desarrollo histórico del fenómeno que se estudia, y en este caso, por tratarse de una investigación histórica, pues resulta el principio esencial a tener en cuenta; el enfoque en sistema – la relación del todo y las partes-, todo fenómeno o proceso que se estudie tiene que ser analizado en su unidad y diversidad; y la multilateralidad de los procesos y fenómenos. Los métodos empleados son de carácter teórico y empírico: el histórico-lógico, el análisis y la síntesis, el inductivo-deductivo y la generalización y la entrevista a especialistas. En este caso, muy particular, se utiliza el testimonio, como un método empírico, que como se sabe siempre está permeado por la subjetividad del entrevistado. Y también la entrevista grupal. Un aspecto importante son las técnicas del fichado bibliográfico para lograr la información, que son principalmente, las obras y los documentos que existen sobre este particular.

Resultados y discusión

La historia de la educación cubana cuenta con obras muy significativas, aunque son pocas, las que se han producido en diferentes momentos históricos.

En primer lugar, hay que considerar la ausencia de obras que integren las llamadas Ciencias de la Educación.

Como es sabido, hacia la década de años 70 se consideraba que existía una sola ciencia de la educación: la Pedagogía y que las otras, eran solo Ramas de esta. La influencia de la historiografía soviética nos llevaba a consolidar esta forma de pensar, aunque es cierto, que el nivel alcanzado por algunas de dichas ciencias comenzaba, solo, a expandirse.

Hoy por hoy, nos encontramos en un nuevo siglo, que ha recorrido casi 20 años, y es bien sabido que se considera, que las Ciencias de la Educación son autónomas e independientes, pero no constituyen mecánicamente un conjunto, sino que están unidas por el fenómeno cultural que es la educación, la que les da unidad a todos aquellos saberes que se ocupan de ella.

Se trata, entonces, de Ciencias de la Educación, como: la Filosofía de la educación, las llamadas ciencias que sostienen al sistema, como: la Sociología de la educación, la Psicología de la educación, la Biología de la educación y la Economía de la educación, que hoy se aprecian en su propio campo, por supuesto vinculadas a las ciencias madres., sin perder su autonomía. Por otro lado, existen las ciencias Ilustrativas de la educación, como la Historia de la Educación y la Educación Comparada, la ciencia Normativa, que es la Pedagogía general, que se incluyen también las especializada, y, por último, las aplicativas, que incluyen: la Didáctica (general y especializada), la Dirección científica, que se ocupa la Organización escolar y otras, de gran relevancia, y, para muchos, es necesario incluir la Tecnología Educativa, aunque en este caso, resulta necesario, en nuestro medio, crear las condiciones teórico-metodologías para su aplicación por etapas al proceso de enseñanza aprendizaje.

Todas ellas forman las llamadas Ciencias de la Educación, como se ha dicho anteriormente.

Es necesario considerar, sin embargo, que faltan muchos aspectos, de esa historia de dichas ciencias, que no han sido estudiados o se han realizado muy superficialmente.

Este es el caso, entre otros, de la Inspección escolar y el Trabajo metodológico, que corresponden a la Dirección de la Educación, que es una de las ciencias aplicativas para la dirección del fenómeno educativo socialmente constituido.

Por supuesto, que existen obras que han enfrentado el estudio de la inspección escolar, como, por ejemplo, la Tesis del Dr. Elfo Pérez, para obtener el grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas, acerca de la Historia de la inspección escolar en Cuba, pero que llega hasta 1991 y no trata lo relativo al trabajo metodológico.

Existen, además, artículos en Revistas especializadas que recogen ese particular, pero solo abarcan determinados momentos históricos.

En la obra de Pedagogía escrita por especialistas del ICCP, y publicada, en la primera edición en 1982, se recogen los excelentes trabajos discutidos en los Seminarios Nacionales para dirigentes, directores, inspectores y metodólogos de la educación – celebrados por más de 10 años consecutivos- con la finalidad de capacitar al personal dirigente de la educación para enfrentar el primer perfeccionamiento del sistema nacional de educación, en que se trató sobre la inspección escolar, y más recientemente, en las publicaciones que se refieren al trabajo del Metodólogo y sus relaciones con la escuela, y en otro arsenal bibliográfico que existe sobre este tema.

Hay que reconocer que en la importante obra de compilación, titulada: Dirección, Organización e Higiene Escolar, de los investigadores. Alberto Valle Lima y Gilberto García Batista, publicada, por la Editorial Pueblo y Educación, La Habana. 2007, se incluye, en la primera parte, un amplio estudio sobre la dirección científica de la escuela, que incluye

elementos importantes sobre las consideraciones, que en la actualidad se tienen, por los especialistas y por el Ministerio de Educación, sobre la inspección escolar, en primer lugar, y se precisa, también, lo relativo al trabajo metodológico y su organización en la actualidad. Esta es una obra de obligada consulta por la riqueza de los materiales que la conforman.

Se destaca el hecho que, realmente, no existe un estudio histórico crítico integrador entre la labor del Inspector y la que le corresponde al Metodólogo. Por estas razones nos propusimos realizar esta investigación de corte histórico. La investigación comprende una periodización de la historia de la inspección escolar y el trabajo metodológico desde la colonia (1763) hasta el (2018) en Cuba.

A partir del estudio realizado, se precisaron las diferentes etapas históricas y se concretaron un grupo de consideraciones respecto al trabajo metodológico, las cuales se describen a continuación:

La inspección escolar en la Colonia.

Sub período de iniciación (1763- 1848)

Contexto histórico, económico, político y social: comienza Cuba a pasar de una economía de factoría a la de plantación, como es sabido utilizando el trabajo esclavo. Se expresa una transición hacia la formación evidente de la cubanía. Entre 1808 y 1838, se apreció la presencia evidente del pensamiento cubano, con figuras como Félix Varela Morales (1788-1853) y José de la Luz y Caballero (1800-1862), comenzó, la preocupación por España de controlar más a la colonia. Se aprecia una crisis de la producción cafetalera, que le da paso a la azucarera, y a la economía de las plantaciones esclavistas.

Contexto educativo: Se estableció, en 1842, la primera Ley de Instrucción Pública. En las Ordenanzas para las escuelas públicas orientadas por la ilustre Sociedad Económica de Amigos del País (1793), y que corresponden a 1794, por iniciativa del presbítero José Agustín Caballero (1762- 1835), se introdujo la función del inspector, llamado, en ese entonces, curador. En 1801, se reiteró la necesidad de la creación de Inspectores o curadores, para la mejor observación de los principios legales relativos a la enseñanza. En 1816 en la Sociedad Patriótica se fundó la Sección de Educación, para atender las escuelas existentes y se nombraron los inspectores. Este hecho surgió, por primera vez, en Cuba en ese período histórico.

Principales atribuciones conferidas a los inspectores: Sólo se pone énfasis en la actividad de control, por supuesto, esta actitud resulta lógica, por tratarse de los primeros pasos de su evolución histórica, pero llama la atención la delicadeza y el tacto al ofrecerse las orientaciones. Sólo se pone énfasis en la actividad de control, por supuesto, esta actitud resulta lógica, por tratarse de los primeros pasos de su evolución histórica, pero llama la atención la delicadeza y el tacto al ofrecerse las orientaciones. Se aprecia la flexibilidad que le confirieron a la incipiente función y la no centralización de la labor del curador, que tiene que actuar de acuerdo con las circunstancias

Sub período de centralización (1848- 1898)

Contexto histórico, económico, político y social: Se produce la crisis del sistema colonial esclavista y la aparición de las diferentes corrientes políticas para resolver o atenuar los problemas: Reformismo (diferentes tipos), Anexionismo e Independentismo. Se produjeron las Revoluciones del 68 y del 95, y se luchó, fervorosamente, por la independencia y la abolición de la esclavitud, la que fue abolida en 1886, por el poder colonial.

Contexto educativo: El magisterio cubano continuó su labor patriótica en las escuelas, pero ya ajustada a planes y programas de estudio impuestos por la colonia. Las escuelas oficiales fueron aumentando lentamente, y continuaron existiendo las instituciones privadas, con nuevas estrategias de aprendizaje. Los maestros, de una forma muy inteligente

y emocional, conspiraron contra los lineamientos emanados por la alta dirección del país, y continuaron fortaleciendo la cubanía.

Este principio se mantenía más agudo en las escuelas privadas, como: Progreso de Matanzas, dirigida por los Hermanos Guiteras; Santiago, del insigne educador, y alumno predilecto de Luz y Caballero, Juan Bautista Sagarra; en el colegio El Salvador, dirigido por Luz y que nació, precisamente en 1848; y en el San Pablo dirigido por el ilustre maestro de Martí, Rafael María de Mendive (1821- 1886), que se fundó en 1867. En 1863 se produjo una reforma en la educación, se crearon los institutos de segunda enseñanza en tres provincias, pero nada cambió en relación con la política educacional colonial.

Principales atribuciones conferidas a los inspectores: Se procedió a crear Comisiones provinciales y locales que se ocuparían de la inspección escolar, encargados de vigilar que se hicieran cumplir, los principios y criterios que emanaban de la política colonial. Los cubanos fueron privados, de hecho y de derecho, de toda injerencia en la dirección de la enseñanza oficial. Puede decirse, que el más completo abandono caracterizó a este período de la inspección escolar en Cuba, solo por excepción algún que otro inspector de las Juntas escolares se ocuparon por cumplir con sus deberes, al realizar visitas para observar los resultados. Se produce otra reforma, que en nada cambió lo establecido en la educación oficial que se impartía en el país, y el reglamento de inspección escolar, en 1889.

Sub período de la primera intervención militar norteamericana (1899- 1902)

Contexto educativo: El gobierno interventor norteamericano realizó a partir de 1899, con extrema rapidez, una reforma educacional, con interés y creencia que el cubano sería norteamericanizado fácilmente. Acciones de superación caracterizada por cursos para maestros en Estados Unidos.

Principales atribuciones conferidas a los inspectores: Aparece la función de asesoramiento, como una alternativa ante la pobre preparación del maestro en ese período histórico. Los superintendentes provinciales tuvieron a su cargo la inspección de las escuelas establecidas en la provincia. Estos funcionarios no podían cumplir con todas las responsabilidades que tenían, y fue necesario crear: el inspector pedagógico, para que auxiliase en la inspección técnica en las escuelas. Los inspectores pedagógicos, en sus funciones, superaron la mera función fiscal y se dedicaban a la orientación de los maestros para eliminar las dificultades encontradas. Por primera vez en Cuba, la inspección oficial profundiza y aplica una función más amplia. Durante la primera intervención norteamericana, la inspección escolar rebasa los límites de la fiscalización, que es una etapa de la concepción de la inspección colonia.

República mediatizada (1902- 1958)

Sub período de la República mediatizada (1902- 1909)

Contexto histórico, económico, político y social: Ocurrió la segunda intervención de los Estados Unidos a Cuba (1907 a 1909). Se aprueba la Ley Escolar de 18 de julio de 1909, bajo la presidencia de José Miguel Gómez, que da inicio a un período de legislación escolar.

Contexto educativo: Al iniciarse la República el 20 de mayo de 1902, puede decirse que se prestó poco apoyo por el gobierno de Estrada Palma a la educación.

Principales atribuciones conferidas a los inspectores: El control de las escuelas quedó a la iniciativa del escaso personal que se dedicaba a esa función. La poca actividad que se hacía en este sentido era fiscalizadora y solo se atendía a la impresión que recibía el visitante al llegar a la escuela. La Ley, se ocupó de la administración escolar y de la reorganización de los distritos de la inspección, lo que determinó que la inspección técnica se realizara por los

superintendentes provinciales, por los inspectores de distrito o por sus auxiliares. Esta posibilidad aumentó el número de inspectores por distrito.

Sub período de la Legislación escolar (1909-1922)

Contexto histórico, económico, político y social: El país se encontraba en una situación precaria y de significativa desigualdad, por la corrupción, el robo y desmanes de todo tipo en las otras esferas de la sociedad.

Contexto educativo: Se promulgaron otras leyes escolares como la circular 70 de 1914 y el Reglamento General de instrucción primaria del 12 de agosto de 1922. Se reconoce que en este momento histórico, se puede apreciar: por un lado, un interés por ampliar las funciones de la inspección escolar, y también, se constata, el cuidado de no imponer al maestro criterios que puedan perjudicarlos y ser, en todo sentido, respetuosos con la labor del magisterio.

Principales atribuciones conferidas a los inspectores: La Circular 70 fue el Reglamento de la Ley Escolar para la inspección, que daba sus pasos progresivos en cuanto a las funciones. Dentro de las reformas que propuso esta Ley fue la creación del inspector auxiliar, subordinado al del distrito, cuando el número de escuela fuera de 125. Además, se exigió estudios universitarios para ocupar el cargo de inspector y se aprobó que las mujeres pudieran acceder también a dicho cargo. Esta ley representó, un punto de partida en el proceso de desarrollo de *la función técnica* de la inspección escolar en Cuba.

(...) En las visitas del inspector se dejarán a los maestros cuando sea necesario, indicaciones tendientes a perfeccionar su labor profesional y a mejorar su cultura pedagógica. Estas recomendaciones tendrán carácter absolutamente reservado y en ellas se cuidará de no menoscabar en ningún caso la autoridad del maestro. Soler, E. (1995).

Sub período de Inspección y decadencia de sus funciones (1922-1958)

Contexto histórico, económico, político y social: El país se encontraba en una situación precaria y de significativa desigualdad, por la corrupción, el robo y desmanes de todo tipo en las otras esferas de la sociedad. Período histórico en que se produjeron acontecimientos de gran envergadura. Se aprecia, sobre todo, entre 1934 y 1958 una decadencia cultural en el país, de manera general, que constituye la base, de los sucesos del Moncada (1953), y de la lucha revolucionaria, en las ciudades y en las sierras, por obtener la plena independencia de Cuba.

Contexto educativo: La educación no era atendida, su contenido más se atenía a razones políticas que a los intereses de la enseñanza-aprendizaje. Este fue el clima, en relación con la educación, que encontró la Revolución el primero de enero de 1959.

Principales atribuciones conferidas a los inspectores: Se establecieron las Reglas de la inspección para las escuelas primarias, que habían crecido, pero que, en manera alguna cubrían las necesidades. En esta circular, la inspección fue similar a la que se promulgó en 1922. En 1946 hubo otro Reglamento para la instrucción primaria, pero que aporta poco a las funciones de la inspección escolar establecidas en décadas anteriores. Los legisladores establecieron una clasificación en la inspección escolar: inspectores de enseñanza común urbana, inspectores de enseñanza común rural, inspectores de enseñanzas especiales, inspectores de escuelas privadas, inspectores de escuelas primarias superiores.

Se prestó más atención a la estructura de los inspectores, no se discutió el contenido, ni la significación de la inspección. La gestión de la inspección se hizo cada vez más burocrática y el control, fue la única función que mantuvo, dándose un paso atrás, en relación a las etapas anteriores estudiadas.

La inspección en la revolución socialista (1959-2015)

Sub período de reorganización de la función de inspección (1959 -1964)

Contexto educativo: Se realizan acciones para mejorar el sistema educacional. Se crean en menos de un año 10 000 aulas nuevas, de ellas un número significativo de escuelas rurales. Se convierten los cuarteles en escuelas. El 13 de febrero de 1959 se dictó la Ley 70 de descentralización administrativa y pedagógica del Ministerio de Educación.

Gran campaña de alfabetización.

Reforma educacional

- Reestructuración del sistema escolar.
- Incrementar escuelas y medios.
- Elevar el nivel intelectual y la calidad del profesorado.
- Elaboración de planes y programas.
- Mejorar las relaciones maestro – alumno.

Experimentación, estudio y perfeccionamiento pedagógico

Principales atribuciones conferidas a los inspectores: Desde los primeros meses, del año 1959, se comenzaron a tomar medidas para depurar el inoperante cuerpo de inspectores existentes, reducción de más de mil inspectores. Se dictó la Resolución Ministerial 479, que estableció una categoría única para los inspectores. En el Mensaje Educativo al pueblo de Cuba del Ministro de Educación Armando Hart Dávalos, planteó:

(...) Concebimos a los inspectores como maestros de los directores de escuelas, y a estos como orientadores de los maestros de escuela.

La relación entre uno y otro funcionario se concibió como un magisterio, no como una imposición, ni como una orientación que hay que cumplirla sin discutirla. En marzo de 1961, la Resolución Ministerial 747 creó el cargo de inspector para la enseñanza media, que tenía como funciones: la tarea de controlar, evaluar y orientar este nivel de educación. En este documento legal se planteó que los inspectores serán de dos tipos: de cátedras y para las actividades administrativas.

Sub período de fluctuaciones y silencio legislativo (1964 -1976)

Contexto educativo:

En el curso escolar 1972-73, se da el Primer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, con el Diagnóstico y Pronóstico científicos, dirigidos por el Centro de Desarrollo Educativo, que fue creado en ese mismo año de 1972, bajo la dirección del Dr. Max Figueroa Araújo y asesorado por especialistas soviéticos y alemanes. Fungía como Ministro José Ramón Fernández, cuya obra es muy significativa en la historia de la educación cubana.

El proyecto puso en práctica nuevos planes y programas de estudio para el curso escolar 1975-76 con un tránsito, por etapas, que duraría 5 años. En diciembre de 1975 se realizó el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, y que se aprobó y se puso en práctica la Tesis sobre Política Educativa y su correspondiente Resolución, que estableció que la orientación filosófica de la educación cubana es el marxismo-leninismo y que: el fin de la educación es la formación comunista de las nuevas generaciones y se asumió la Pedagogía socialista. Todas estas cuestiones que se debatían, de gran interés, parecen ser la causa que no se legislara o se dictaran pocas disposiciones sobre la inspección escolar en este largo período.

Principales atribuciones conferidas a los inspectores: Se produce un largo silencio legislativo de casi 10 años.

Los inspectores tenían una cierta autonomía, para escoger las escuelas a visitar, con independencia de la participación en las inspecciones provinciales y nacionales. Se habló de *asesor* y no de inspector y el *trabajo de éste se convirtió en ayuda técnica*. En el curso 1974-75 se transformó el concepto de *ayuda técnica por el de preparación metodológica* y surgieron las Indicaciones Metodológicas y de Organización para el desarrollo del trabajo del Ministerio de Educación. Se comienzan a preparar las condiciones que se materializaron con la nueva división político-administrativa del país en 1976.

En primer lugar, se decidió, por la alta dirección política del país, fortalecer y ampliar un cuerpo de *inspectores: nacionales, provinciales y municipales para controlar la puesta en práctica del nuevo perfeccionamiento y se determinaron sus funciones*, las que se apreciarán más adelante. De igual manera, se decidió efectuar, anualmente, un Seminario nacional para dirigentes, inspectores, directores de educación que permitiera enfrentar los problemas relacionados con las dificultades más actuales de las Ciencias de la Educación. En ese momento se pensó, que mientras el magisterio se preparara convenientemente, existiría el control de la manera establecida por la inspección, pero cuando tuviera el nivel requerido, contaría con más flexibilidad para ejercer sus funciones.

Sub período de adecuación y de remodelación (1976- 1991)

Contexto educativo: El año 1976 es representativo de cambios sustanciales en el país, en lo referente a la organización política administrativa. Estos cambios repercutieron en la educación, en general, y en particular, en la inspección escolar. Se establecieron dos líneas definidas para el trabajo docente: el trabajo metodológico y la inspección. Comenzó la separación de las funciones de la inspección, que se habían mantenido unidas en toda la legislación anterior. En 1986 comenzó la puesta en práctica del segundo perfeccionamiento del sistema nacional de educación, el cual ajustó debidamente las dificultades que presentó el proceso anterior, y estaba en pleno apogeo cuando se detuvo su marcha o, por los graves sucesos ocurridos en los países de la Europa del Este y en especial, en la URSS (desaparición en 1991).

Principales atribuciones conferidas a los inspectores: En el Ministerio de Educación se crearon las diferentes unidades organizativas para la inspección: La Dirección de Inspección en el Organismo Central, los Departamentos de inspección en las provincias y las Subdirecciones correspondientes en los municipios. El asesoramiento y la orientación se concibieron como trabajo metodológico y la inspección como control y evaluación. Atendiendo a las nuevas reformulaciones se apreciaron cambios en los inspectores con tendencia a asesorar y dejar recomendaciones para mejorar el trabajo. En marzo de 1982 y en diciembre de 1986, hasta el 91 se promulgaron nuevos Reglamentos que tenían que ver con la inspección, pero nada cambiaba en relación con los anteriores. Se aprecia en estos documentos un excesivo viraje hacia la función fiscalizadora de la inspección. Surgió el metodólogo como principal figura en la conducción del trabajo metodológico en la educación preuniversitaria.

Sub período de búsqueda y ensayo (1991 a 2015)

Contexto educativo: Comenzó lo que fue llamado: período especial en tiempo de paz. Estos once años fueron de lucha por el fortalecimiento de la labor ideológica en la educación. (2001-2008). Cambios revolucionarios en el frente educacional por el alcance de la cultura general, que se utilicen racionalmente la tecnología educativa, los Programas de la Batalla de Ideas se plasman en el período, y abrieron, en ese momento, horizontes importantes de reflexión y análisis sobre el tema de la educación y de sus Ciencias.

Se buscan alternativas, por medio de la investigación científica, para resolver las dificultades

2008- Cuba cuenta con cientos de educadores e investigadores que poseen una obra propia, que recogen lo más importante del pensamiento universal y regional, pero que tiene, sin dudas, una impronta cubana.

El país se encuentra en una etapa de cambios en su proyección política social y económica que se manifiesta en los Lineamientos de la política del PCC y los objetivos de la Conferencia. Se proyecta el perfeccionamiento educacional hasta el 2030. Se definen las funciones generales y específicas de los metodólogos de los diferentes niveles de dirección, prevaleciendo el control. Se institucionalizaron acciones encaminadas a la preparación especializada del metodólogo.

Principales atribuciones conferidas a los inspectores: En 1991 se derogaron las disposiciones anteriores en relación con la inspección y se puso en vigor un nuevo Reglamento para el desarrollo de ésta. En 1996 1999 y 2001 se aprobaron reglamentos para la inspección, que cambiaban aspectos no esenciales de los mismos. Este afán legislativo, en tan corto plazo, demuestra debilidad en los objetivos que se buscaban. En el Reglamento del 99 se eliminan las funciones, que quedan sin precisar, de igual manera, se produjo con el que fue emitido en 2001. La inspección es vista solo como control. Se incorporaron los avances más significativos de la teoría de la inspección escolar, que se desarrollaba en el subcontinente, y que era positivo, tal parece, que no se tuvo en cuenta lo que, realmente, estaba ocurriendo con el llamado pensamiento posmoderno, que a fines de la década de los años 90 había perdido interés en el área y la Pedagogía volvió a ocupar su lugar. La inspección continuó con sus funciones de mero control de la actividad educativa y el trabajo metodológico quedó instrumentado en el Entrenamiento Metodológico Conjunto, separándose dos funciones de un mismo proceso.

Conclusiones

El estudio histórico realizado en relación con la inspección escolar en Cuba y el Trabajo Metodológico, nos ha llevado a las generalizaciones siguientes:

La dirección científica de la educación, considerada, hoy en día como una de las Ciencias de la Educación de carácter aplicativo, posee partes fundamentales, como: La Planificación, la Organización escolar, la Evaluación, la Inspección y el Trabajo Metodológico.

La investigación que se ha realizado se concreta a la Inspección escolar y al Trabajo metodológico.

Para el estudio histórico se ha contado con una serie de principios que no pueden faltar en toda investigación de esta naturaleza, entre ellos está la periodización, y que ha permitido enfrentar a lo largo de toda la historia de Cuba: Colonia, República mediatizada y Revolución socialista, el desarrollo de estos importantes métodos de la dirección educacional., que ha pasado de mera intuición a poseer un carácter científico, aunque, con enfoques diferentes.

Referencias Bibliográficas

- Ballesteros, Antonio, (1954). La inspección en Organización Escolar, tomo II, Editorial de Universidad Federal, México.
- Batista, Jorge (1997). La inspección en la evaluación de la calidad de la educación, Ponencia, el Congreso de Pedagogía, La Habana.
- Benítez, Eusebio (1946). La organización de la inspección de Escuelas, Tesis, UH, (archivo)
- Chávez, J. (1996). Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Chávez, J. (1992). Del Ideario Pedagógico de José de la Luz y Caballero (1800-1862). Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Chávez, J. (2007). La producción científica del Dr. Justo A. Chávez Rodríguez desde 1977 hasta 2007. La Habana: ICCP.
- Chávez, J. y Pérez, L. (2009). Antología de pensamiento de grandes pedagogos cubanos, La Habana: Convenio Andrés Bello.
- Chávez, J. et al. (2012). Antología del pensamiento educacional desde 1953 al 2010. (soporte digital). La Habana: ICCP
- Soler, E. (1995). Fundamentos de la supervisión educativa. Madrid: La Muralla.